

**EMPRESA**

AYTO. DE NAVALCARNERO 280  
 Domicilio: PZA FRANCISCO SANDOVAL S/N  
 NAVALCARNERO  
 C.I.F.: P2809600F  
 Cód.cta.de cotización a la Seg.Soc.: 28/1631674/31



**TRABAJADOR**

CAPPA CANTOS MARIA JOSE 101061  
 N.I.F.:  
 Categoría o grupo profesional: CONCEJAL  
 Núm.afiliación Seg.Social:  
 Grupo de cotización: 2 Fecha de antigüedad: 18/06/2015

102 organos gobierno

Periodo de Liquidación : Del 1 de FEBRERO Al 28 de FEBRERO De 2019 Total Días : 30

DEVENGOS						
1. Percepciones salariales	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
SALARIO BASE	30	102,202	3.066,07			
				<b>2. Percepciones no salariales</b>		
<b>A. TOTAL DEVENGADO: 3.066,07</b>						

DEDUCCIONES						
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta	MES	ATRASOS	7. Otros descuentos:			
Contingencias comunes	4,70 %	168,12 %				
Desempleo	1,60 %	57,23 %				
Formación profesional	0,10 %	3,58 %				
Horas extraordinarias						
Fuerza mayor	%	%				
Otras horas extraordinarias	%	%				
<b>TOTAL APORTACIONES</b>		228,93				
2. I.R.P.F.	19,90 %	610,15 %				
I.R.P.F.		%				
3. Anticipos						
4. Valor de productos en especie						
5. Ingreso a cuenta						
6. Retención Judicial/Embargo Salarial						
<b>B. TOTAL A DEDUCIR:</b>						<b>839,08</b>

Firma y sello de la empresa  NAVALCARNERO 22 de FEBRERO de 2019 RECIBI:	<b>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)</b>
	2.226,99 370.540ESP

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F.					
	MES	ATRASOS		MES	ATRASOS
1. Base de cotización por contingencias comunes			2. Base de cotización por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, Fondo de Garantía Salarial)		
Remuneración mensual	3.066,07			3.577,08	
Prorrata pagas extraordinarias	511,01		3. Base cot.adicional por horas extraordinarias		
Base incapacidad temporal			4. Base cot.adicional por otras horas extraordinarias		
Cotización vacaciones			5. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	3.066,07	
<b>TOTAL</b>	<b>3.577,08</b>		6. Base I.R.P.F. por retribución en especie		
Base de cotización a la Seg.Social	3.577,08				

CUENTA BANCARIA IBAN	HORAS MES T.P.	CUOTA S.SOC.EMPRESA 1.164,33	ACUM. BASE I.R.P.F.	AC.RET. I.R.P.F.	AC.DTO.S.SOCIAL
----------------------	----------------	---------------------------------	---------------------	------------------	-----------------